


	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: PT - P - 20	
	PROCEDIMIENTO	Versión: 01	
	Inundaciones	Fecha Versión: 22/11/2021	

NOMBRE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INUNDACIONES”
OBJETIVO	Este Proceso tiene como objetivo elaborar el diagnóstico del riesgo por inundación en el municipio de Paipa, dentro del marco del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, fortaleciendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres, con la participación de todas las entidades públicas, privadas y comunitarias a través de una intervención coordinada y eficiente, con transformación, resiliencia y competitividad, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.
ALCANCE	Inicia con el llamado por parte de la comunidad, continua con el despliegue de personal del CBV de Paipa, Defensa Civil, atención a la emergencia y finaliza con el apoyo de los organismos de socorro en mención.
NORMATIVIDAD	Ley 1523 de 2012, Artículo 4_ Definiciones, Ítem, 17 preparación Ítem, 24 Respuesta Artículo 35_ Estrategia Nacional Para La Respuesta a Emergencias.
DEFINICIONES	<p>Conocimiento del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre (Ley 1523 de 2012).</p> <p>Reducción del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevos riesgos en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera (Ley 1523 de 2012).</p> <p>Manejo de desastres: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación posdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación (Ley 1523 de 2012).</p>

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131/7 850135/7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: PT - P - 20	
	PROCEDIMIENTO	Versión: 01	
	Inundaciones	Fecha Versión: 22/11/2021	

Escenario de riesgo: Son fragmentos o campos delimitados de las condiciones de riesgo del territorio presentes o futuras, que facilitan tanto la comprensión y priorización de los problemas como la formulación y ejecución de las acciones de intervención requeridas.

Un escenario de riesgo se representa por medio de la caracterización y/o análisis de los factores de riesgo, sus causas, la relación entre las causas, los actores causales, el tipo y nivel de daños que se pueden presentar, la identificación de los principales factores que requieren intervención, así como las medidas posibles a aplicar y los actores públicos y privados que deben intervenir en la planeación, ejecución y control de las líneas de acción.

Grado de exposición: Estado o valor que puede tener la población, las propiedades, los sistemas u otros elementos presentes en las zonas donde existen amenazas, y por consiguiente, están expuestos a experimentar pérdidas potenciales (a partir de UNISDR, 2009).

Monitoreo del riesgo: Es el proceso orientado a generar datos e información sobre el comportamiento de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio.

Nivel de riesgo: Magnitud de uno o varios riesgos expresada mediante la combinación de las consecuencias y la probabilidad de ocurrencia (ISO/IEC, 2009). En Colombia, el nivel de riesgo se expresa comúnmente en tres categorías: Alto, Medio y Bajo mediante tres colores Rojo, Amarillo y Verde respectivamente. Su utilidad radica en que se convierte en la base para la estimación del costo/beneficio de las medidas de intervención territorial como la intervención correctiva y prospectiva del riesgo y la protección financiera.

Probabilidad de ocurrencia: Medida de la posibilidad de que un evento ocurra. Puede ser definida, medida o determinada y se representa de forma cualitativa o cuantitativa en términos de la probabilidad o frecuencia (ISO/IEC, 2009).

Pronóstico: Una declaración certera o un cálculo estadístico de la posible ocurrencia de un evento o condiciones futuras en una zona específica (UNISDR, 2009).

Vulnerabilidad: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG



Carrera 22 N° 25-14

Teléfono: (608) 7 850 131/7 8501 35/7 851998

www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co

alcaldia@paipa-boyaca.gov.co

código postal: 15516

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: PT - P - 20	
	PROCEDIMIENTO	Versión: 01	
	Inundaciones	Fecha Versión: 22/11/2021	

Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos (Ley 1523 de 2012).
--

DESARROLLO:

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FORMATOS REGISTROS
1	Se recibe llamada de emergencia por parte de la comunidad.	Se recibe el llamado de la emergencia por parte de la comunidad a la estación de bomberos del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paipa_CBV, Defensa Civil y la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de Paipa.	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paipa	
2	Alistamiento de personal del CBV de Paipa y la Defensa Civil, para salir a atender la emergencia (Incendio Forestal o estructural)	Se hace el alistamiento por parte del personal del CBV, y los voluntarios de la Defensa Civil, como apoyo en tiempo de acción.	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paipa y Defensa Civil.	
3	Salida de personal a atender la emergencia.	Sale el personal con apoyo de maquinaria para atender la emergencia, con rumbo al sector.	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paipa y Defensa Civil.	
4	En el sector se da inicio al control de la inundación.	Se instalan las motobombas con el fin de extraer el agua que hay dentro de las viviendas.	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paipa y Defensa Civil.	
5	Informe por parte del CBV de Paipa.	Se da informe general de los que se realizó en la emergencia.	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paipa	
	FIN			

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: PT - P - 20	
	PROCEDIMIENTO	Versión: 01	
	Inundaciones	Fecha Versión: 22/11/2021	

PUNTOS DE CONTROL	ACTIVIDAD
Verificación de la emergencia en la hoja de ruta del CBV.	1. 2. 3
Vía teléfono celular, radial e internet	4, 5
Archivo según la tabla de retención documental	5

1. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión Antes	Descripción	Versión Actual
10 de abril de 2017	1	Actualización cada seis meses	10 de abril de 2020

2. ANEXOS:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
 Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
 código postal: 15516